

Bogotá, D.C. 25 de MAYO de 2018 /

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Dependencia

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

20182000420172 F

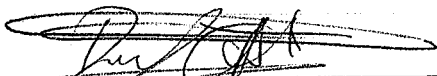
20182000420182 A

Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro MAYO de 2018 /

Diego Fernando Vargas Poveda, identificado como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 50 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: *"Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho"* y en cumplimiento de la directriz con número de radicación 20182000004383, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **MAYO** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- * Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- * G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- * Copia de la cuenta de cobro
- * Certificación tributaria
- * Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente



Diego Fernando Vargas Poveda

Contratista Oficina Asesora Jurídica

C.C. 1.022.383.979

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1
Fecha de certificación:
25/05/2018

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Contrato No:	50	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista	Diego Fernando Vargas Poveda
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.022.383.979
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

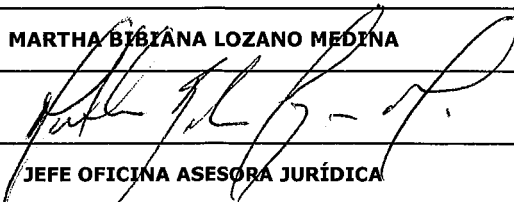
Asistencia en el sistema de Gestión documental en los computadores que poseen los usuarios; Futierrez, Ngonzalez, Jgarzon, Chenandez.
Se realizó la respuesta del derecho de petición de Karen Cristina Flórez Giraldo
Se realizó la revisión de las bases de datos de los examinados que se vincularon a la actuación administrativa EK 2017-3, por presunta suplantación personal asignado a la abogada Paola Gutierrez
Atención presencial y virtual de 2 ciudadanos en las funciones concernientes a la Oficina Asesora Jurídica, en temas de actuaciones administrativas de carácter sancionatorio.
Envío de 6 tutelas por correo electrónico a distintos despachos judiciales
Se realizó la solicitud de copias de cuatro fallos favorable y desfavorables al ICFES (tutelas ECDF II).
Se verificó con la asesora de la Dirección General Catalina Duarte, la información actualizada con respecto al caso de estudio del Banco Interamericano de Desarrollo en las reclamaciones y las tutelas ECDF.
Se realizó la reunión con la Asesora del estudio del Banco Interamericano de Desarrollo desde la óptica de la Oficina Asesora Jurídica del Icfes.
Se verificaron 4 cumplimientos de tutela con las diferentes áreas del ICFES en la ECDF
Se coordinó a tres abogados contratados para la atención de tutelas en el marco de la convocatoria ECDF.
Se enviaron 2 informes sobre las dificultades que se presentaron con la Evaluación de desempeño y los datos reportados del Ministerio de Educación Nacional.
Se hicieron 2 cambios en la revisión de la revocatoria de acto administrativo enviada por la abogada NZULUAGA.
Se remitió respuesta al Ministerio de Educación Nacional para el caso del señor Conrado González Santos.
Se enviaron 4 bases de datos que corresponde a las actualizaciones de la plataforma dentro del software dispuesto para tal fin a los abogados de la oficina Asesora Jurídica.
Emité la revisión sobre el tratamiento de las reclamaciones reiterativas a la Oficina Asesora de Planeación
Se envió al Ministerio de Educación Nacional el informe de cumplimiento del fallo de tutela del señor José Eustacio Polo.
Se realizaron 25 observaciones a la respuesta de la tutela 2018-0098 enviada por Natalia Zuluaga.
Se realizó la revisión de la base de datos asociada al proceso AC 2018 -1 realizado por el abogado CALVAREZ
Se verificó y se apoyó la proyección del fallo de tutela asociado a NIDIA PEREZ MACHUCA.
Se realizaron 2 mesas de ayuda, para la obtención de la prueba de notificación del correo electrónico noresponder@icfes.gov.co
Realicé la estrategia de contestación nuevamente, teniendo en cuenta que Fecode publicó un nuevo modelo de tutela.
Se asistió en la Brigada a la capacitación primer respondiente.
Se dio respuesta al radicado 20182100341062 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.
Se dio respuesta al radicado 20182100291752 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.
Compilé 3 bases de datos que pertenecen a los insumos solicitados al Ministerio de Educación Nacional, la Dirección de Tecnología del ICFES, la Subdirección de aplicación de Instrumentos del ICFES y la Dirección de Producción de Instrumentos del ICFES, para remitirlos en el marco de las contestaciones de las acciones de tutela.
Se dio respuesta al radicado 20182100286182 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.
Solicité, validé y acompañe las ampliaciones de respuestas de la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Estadísticas del ICFES, sobre los niveles de desempeño y la calificación final de los docentes, para tener una respuesta robusta en la contestación de las tutelas ECDF.
Se dio respuesta al radicado 20182100289632 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.
Me comuniqué con 6 docentes para realizar la revocatoria directa de las reclamaciones debido a que su estado cambiaba de No aprobado a aprobado
Se remitieron 5 insumos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional donde se evidencia algún cambio en la evaluación de docentes en la ECDF
Se dio respuesta al radicado 20182100288842 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Jurídica	\$ 4.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.500.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el Instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 50 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA	C.C. / C.E. No.:	1.022.383.979
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/05/2018	Hasta 31/05/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	50	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula <i>segunda</i> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$54.000.000) incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato. La cual equivale a 69.12 salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18 000.000).		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula <i>DÉCIMA</i> del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 50. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará A EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma:

Doce pagos por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) IVA incluido.

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	26/01/2018	Pago mes enero	\$ 4.500.000										
2	26/02/2018	Pago mes febrero	\$ 4.500.000										
3	25/03/2018	Pago mes marzo	\$ 4.500.000										
4	25/04/2018	Pago mes abril	\$ 4.500.000										
AGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asistencia en el sistema de Gestión documental en los computadores que poseen los usuarios:, Futierrez, Ngonzalez, Jgarzon, Chenandez.	100%
2	Se realizó la respuesta del derecho de petición de Karen Cristina Flórez Giraldo	100%
3	Se realizó la revisión de las bases de datos de los examinandos que se vincularon a la actuación administrativa EK 2017-3, por presunta suplantación personal asignado a la abogada Paola Gutierrez	100%
4	Atención presencial y virtual de 2 ciudadanos en las funciones concernientes a la Oficina Asesora Jurídica, en temas de actuaciones administrativas de carácter sancionatorio.	100%

5.	Envío de 6 tutelas por correo electrónico a distintos despachos judiciales	100%
6	Se realizó la solicitud de copias de cuatro fallos favorable y desfavorables al ICFES (tutelas ECDF II).	100%
7	Se verificó con la asesora de la Dirección General Catalina Duarte, la información actualizada con respecto al caso de estudio del Banco Interamericano de Desarrollo en las reclamaciones y las tutelas ECDF.	100%
8	Se realizó la reunión con la Asesora del estudio del Banco Interamericano de Desarrollo desde la óptica de la Oficina Asesora Jurídica del Icfes.	100%
9	Se verificaron 4 cumplimientos de tutela con las diferentes áreas del ICFES en la ECDF	100%
10	Se coordinó a tres abogados contratados para la atención de tutelas en el marco de la convocatoria ECDF.	100%
11	Se enviaron 2 informes sobre las dificultades que se presentaron con la Evaluación de desempeño y los datos reportados del Ministerio de Educación Nacional.	100%
12	Se hicieron 2 cambios en la revisión de la revocatoria de acto administrativo enviada por la abogada NZULUAGA.	100%
13	Se remitió respuesta al Ministerio de Educación Nacional para el caso del señor Conrado González Santos.	100%
14	Se enviaron 4 bases de datos que corresponde a las actualizaciones de la plataforma dentro del software dispuesto para tal fin a los abogados de la oficina Asesora Jurídica.	100%
15	Emití la revisión sobre el tratamiento de las reclamaciones reiterativas a la Oficina Asesora de Planeación	100%
16	Se envió al Ministerio de Educación Nacional el informe de cumplimiento del fallo de tutela del señor José Eustacio Polo.	100%
17	Se realizaron 25 observaciones a la respuesta de la tutela 2018-0098 enviada por Natalia Zuluaga.	100%
18	Se realizó la revisión de la base de datos asociada al proceso AC 2018 -1 realizado por el abogado CALVAREZ	100%
19	Se verificó y se apoyó la proyección del fallo de tutela asociado a NIDIA PEREZ MACHUCA.	100%
20	Se realizaron 2 mesas de ayuda, para la obtención de la prueba de notificación del correo electrónico noresponder@icfes.gov.co	100%
21	Realicé la estrategia de contestación nuevamente, teniendo en cuenta que Fecode publicó un nuevo modelo de tutela.	100%
22	Se asistió en la Brigada a la capacitación primer respondiente.	100%
23	Se dio respuesta al radicado 20182100341062 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%

24	Se dio respuesta al radicado 20182100291752 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
25	Compilé 3 bases de datos que pertenecen a los insumos solicitados al Ministerio de Educación Nacional, la Dirección de Tecnología del ICFES, la Subdirección de aplicación de Instrumentos del ICFES y la Dirección de Producción de Instrumentos del ICFES, para remitirlos en el marco de las contestaciones de las acciones de tutela.	100%
26	Se dio respuesta al radicado 20182100286182 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
27	Solicité, validé y acompañe las ampliaciones de respuestas de la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Estadísticas del ICFES, sobre los niveles de desempeño y la calificación final de los docentes, para tener una respuesta robusta en la contestación de las tutelas ECDF.	100%
28	Se dio respuesta al radicado 20182100289632 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
29	Me comuniqué con 6 docentes para realizar la revocatoria directa de las reclamaciones debido a que su estado cambiaba de No aprobado a aprobado	100%
31	Se remitieron 5 insumos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional donde se evidencia algún cambio en la evaluación de docentes en la ECDF	100%
32	Se dio respuesta al radicado 20182100288842 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
33	Se dio respuesta al radicado 20182100288732 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
34	Se dio respuesta al radicado 20182100293642 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
35	Se dio respuesta al radicado 20182100297462 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
36	Se solicitó la revisión del radicado 20182100328752 al Ministerio de Educación Nacional, ya que se aportaron las evaluaciones de desempeño de la peticionaria.	100%
37	Se dio respuesta al radicado 20182100311182 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
38	Se dio respuesta al radicado 20182100291752 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
39	Se dio respuesta al radicado 20182100297462 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
40	Se dio respuesta al radicado 20182100297182 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
41	Se dio respuesta al radicado 20182100297302 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%

42	Se dio respuesta al radicado 20182100296962 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
43	Se dio respuesta al radicado 20182100311182 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
44	Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
45	Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.	100%
46	Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICFES	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

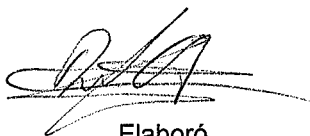
El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Bibiana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25) de (mayo) de (2018)**



Elaboró
Diego Fernando Vargas Poveda



Revisó
Martha Bibiana Lozano Medina



Aprobó
Martha Bibiana Lozano Medina

Bogotá D.C., 25 de MAYO de 2018 ✓

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Ciudad

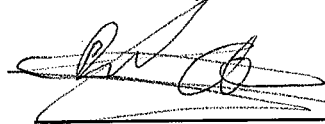
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de MAYO de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **MAYO**, ✓ se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Diego Fernando Vargas Poveda
C.C. 1.022.383.979 de Bogotá

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1022383979	DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA	Carrera 40D no 1 H -85	2031038	diego.vargas@hotmail.com				
FORMA REPRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA										
PERIODO COTIZACIÓN		DIFERENTE A SALUD		TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)		NÚMERO PLANILLA		340383277
MES	AÑO	MES	AÑO							TOTAL A PAGAR
5	2018	5	2018	N		29/05/2018	27811354			\$23.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	10.000	0			8	100	0	10.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Substitución	Días Mora <th>Valor Mora Cotización <th>Valor Mora FSP <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th></th>	Valor Mora Cotización <th>Valor Mora FSP <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th>	Valor Mora FSP <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th>	Total a Pagar	No. Afiliados
200301	Povernil	7900224908-8	12.800	0	0	0	0	8	100	0	12.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización <th>Días Mora</th> <th>Valor Mora Cotización <th>Subtotal Cotización <th>No. Radicado Saldo a Favor <th>Valor Saldo a Favor <th>Fondo Solidaridad <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th></th></th></th></th>	Días Mora	Valor Mora Cotización <th>Subtotal Cotización <th>No. Radicado Saldo a Favor <th>Valor Saldo a Favor <th>Fondo Solidaridad <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th></th></th></th>	Subtotal Cotización <th>No. Radicado Saldo a Favor <th>Valor Saldo a Favor <th>Fondo Solidaridad <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th></th></th>	No. Radicado Saldo a Favor <th>Valor Saldo a Favor <th>Fondo Solidaridad <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th></th>	Valor Saldo a Favor <th>Fondo Solidaridad <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th>	Fondo Solidaridad <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th>	Total a Pagar	No. Afiliados
14-18	Líb Seg. De Vida	86000885-7	400			400	8	100	500		500	4	500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte <th>Días Mora <th>Valor Mora Aporte <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th></th>	Días Mora <th>Valor Mora Aporte <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th> </th>	Valor Mora Aporte <th>Total a Pagar</th> <th>No. Afiliados</th>	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
ESAP			
MEN			
SENA			
TOTALES			
10.100	10.100	0	10.100

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	10.000	10.100
Pensión	1	12.800	12.900
Riesgos Laborales	1	400	500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	23.200	23.500



DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
CC	1022383979	DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA	Carrera 40D no 1 H -85	2031038	diego.vargas@hotmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO			
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.			

PERIODO COTIZACIÓN				FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)			
SALUD		DIFERENTE A SALUD		TIPO PLANILLA		NÚMERO PLANILLA	
MES	AÑO	MES	AÑO				
5	2018	5	2018	N		27811354	\$23.500
TOTAL A PAGAR							

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES					PENSIÓN							SALUD					RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cál. APP	IBC APP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cál. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cál. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización CCF	IBC CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	IBC otros parafiscales	Aporte CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022383979	VARGAS	POVEDA	DIEGO	FERNANDO	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EP3044	1.800.000	225.800	1448	1.800.000	1	9.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADO